

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**



**PLAN DE ACCIÓN DE LA  
POLÍTICA AMBIENTAL  
2020-2022**

**RESOLUCIÓN RECTORAL N° 1158-2019-R DEL 20nov2019**

**CALLAO-PERÚ**

**2019**



## I. ÍNDICE

I	ÍNDICE	2
II	INTRODUCCIÓN	3
III	OBJETIVOS	4
IV	ACCIÓN N° 1: PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA POLÍTICA AMBIENTAL	5
V	ACCIÓN N° 2: GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS CON RESPONSABILIDAD SOCIAL	6
VI	ACCIÓN N° 3: DEPURACIÓN DE AGUAS RESIDUALES PARA SU USO EN PARQUES Y JARDINES	7

## II. INTRODUCCIÓN

El presente "Plan de acción de la Política Ambiental 2020-2022", de la Universidad Nacional del Callao se elabora con el propósito de activar positivamente la gestión institucional y nace del convencimiento académico de integrar en las políticas públicas universitarias, la participación y la toma de decisiones por parte de la comunidad universitaria, para lograr un desarrollo equilibrado, sostenible y participativo. El Plan de Acción Ambiental (PAA), es una herramienta imprescindible para que la UNAC diseñe las estrategias que permitan hacer de la sostenibilidad uno de los ejes fundamentales de su actuación institucional.

El presente PAA que se presenta es fruto del proceso de análisis de los problemas y amenazas y las oportunidades y retos de futuro a los que enfrentará la UNAC y la propuesta y resultado de las acciones, así como su avance son en primera instancia del comité de gestión ambiental, con la participación de toda la comunidad universitaria; para gestionar las acciones de adaptación al entorno y protección del medio ambiente. Asimismo, está dirigido a los grupos de interés interno y externo, de esta manera permitirá la generación de un vínculo de cooperación entre los actores (autoridades, docentes, administrativos, estudiantes, organizaciones civiles, públicas o privadas),



### **III. OBJETIVOS**

Entre los objetivos generales que se intenta lograr con el Plan de Acción Ambiental-PAA, se promueve los siguientes:

1. Identificar las limitaciones y potencialidades actuales y futuras de la Universidad Nacional del Callao para definir su posición competitiva tanto en el ámbito comarcal como provincial y autonómico.
2. Gestionarlos los residuos sólidos de la manera más sostenible y eficiente posible.
3. Definir las acciones estratégicas, programas y proyectos para lograr un futuro sostenible, basado en la habitabilidad y respeto por el medio ambiente.
4. Mejorar y conservar la calidad ambiental de Universidad Nacional del Callao, protegiendo el campus universitario.

**IV. ACCIÓN N° 1: PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA POLÍTICA AMBIENTAL**

N°	ACCIONES ESTRATÉGICAS	METAS 2020	METAS 2021	METAS 2022	RESPONSABLES
1	Contar con una Política Ambiental actualizada según la Ley Universitaria N° 30220.	Informe sobre asistencia a conferencias, foros, redes sobre cultura ambiental y reuniones con actores interesados.	10 % de la población universitaria capacitada en protección al medio ambiente (docentes estudiantes y administrativos).	20 % de la población universitaria capacitada en protección al medio ambiente (docentes estudiantes y administrativos).	Comité de Gestión de la UNAC.
2	Socializar el Plan de Acción Ambiental entre las autoridades de la UNAC.	Política Ambiental actualizada 2020.		Formación de una brigada ambiental USS.	Comité de Gestión de la UNAC.
3	Capacitar a los integrantes del Comité de Gestión y grupos de voluntarios.	Plan de Acción Ambiental 2020-2022.			Comité de Gestión de la UNAC.
4	Fortalecer el Comité de Acción Ambiental de la UNAC.	Propuesta de asignaturas con competencias ambientales aplicadas en los 17 Programas de Pregrado.	1% de asignaturas ambientales con competencias aplicadas en los 17 Programas de Pregrado.	2% de asignaturas ambientales con competencias aplicadas en los 17 Programas de Pregrado.	Comité de Gestión de la UNAC y Programas Académicos de Pregrado.





#### IV. ACCIÓN N° 4: PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA POLÍTICA AMBIENTAL

N°	ACCIONES ESTRATÉGICAS	METAS 2020	METAS 2021	METAS 2022	RESPONSABLES
1	Contar con una Política Ambiental actualizada según la Ley Universitaria N° 30220.	Informe sobre asistencia a conferencias, foros, redes sobre cultura ambiental y reuniones con actores interesados.	a 10 % de la población universitaria capacitada en protección al medio ambiente (docentes estudiantes y administrativos).	20 % de la población universitaria capacitada en protección al medio ambiente (docentes estudiantes y administrativos).	Comité de Gestión de la UNAC.
2	Socializar el Plan de Acción Ambiental entre las autoridades de la UNAC.	Política Ambiental actualizada 2020.		Formación de una brigada ambiental USS.	Comité de Gestión de la UNAC.
3	Capacitar a los integrantes del Comité de Gestión y grupos de voluntarios.	Plan de Acción Ambiental 2020-2022.			Comité de Gestión de la UNAC.
4	Fortalecer el Comité de Acción Ambiental de la UNAC.	Propuesta de asignaturas con competencias ambientales aplicadas en los 17 Programas de Pregrado.	1% de asignaturas ambientales con competencias aplicadas en los 17 Programas de Pregrado.	2% de asignaturas ambientales con competencias aplicadas en los 17 Programas de Pregrado.	Comité de Gestión de la UNAC y Programas Académicos de Pregrado.

**VI. ACCIÓN N° 3: DEPURACIÓN DE AGUAS RESIDUALES PARA SU USO EN PARQUES Y JARDINES**

N°	ACCIONES ESTRATÉGICAS	META 2020	META 2021	META 2022	RESPONSABLES
1	Implementar un sistema de depuración de aguas residuales para la región Callao.	Elaboración del proyecto: "Depuración de aguas residuales para su uso en parques y jardines".	Fase I: Conformación de equipo técnico del proyecto. Fase II: Presentación de perfil técnico del proyecto para su evaluación y aprobación técnica.	Fase III: Ejecución y desarrollo del proyecto.	Comité de Gestión y Parque Científico Tecnológico de la UNAC.
2	Promover la inclusión de grupos de interés externos en el desarrollo y ejecución del proyecto.		Desarrollo de la línea base a través de un diagnóstico participativo.	Elaboración de un estudio de impacto ambiental para medir los resultados del proyecto: "tratamiento de aguas residuales para su uso en parques y jardines".	Comité de Gestión y Parque Científico Tecnológico de la UNAC.
3	Articular a través de alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas para la gestión del recurso hídrico de la región Callao.	Coordinación con los actores regionales en la gestión del recurso hídrico del Callao.	Firma de convenios interinstitucionales para la gestión del recurso hídrico en la región Callao.	Participación conjunta en la ejecución y desarrollo del proyecto.	Comité de Gestión y Parque Científico Tecnológico de la UNAC.
4	Gestionar el conocimiento de la cultura ambiental en la población de la región Callao.			Elaboración de un plan de capacitación en cultura ambiental y manejo responsable del recurso hídrico en la región Callao.	Comité de Gestión y Parque Científico Tecnológico de la UNAC.



